

Carta

Oracione quanto Casos, la Sra del Sr. D. Sebastian de
Bosca No. or Comis. de Leon, dando las Luqas acua Sra.
Mas otras de Sra. de Presidenta de Granada, y de Sra. de
hier de Morales Belasco, y de Sra. de Montes Liberto, Verque
tas delas que se les Escubo, La Sra. quedo en su inue Liger
cia y en la de havalas anungciado a dha. Sr. Sebastian de

abasto de Bacallado

Proveccion de Pedro Lucendo, o haciendo hacer
abasto de Bacallado para la proxima quaxima y siete Viernes
a prieso la libra de Sra. de ocho quaxos y medio; faciendo
y medio la del Vermo jado, de buena Calidad, sin que falte dias
ni oras, y con Condicion de que dho. Senor, no los adepoder
bender persona alguna sin que haga baxa, y se admita. En esta
Ciu. de Luen haviendolo oydo, Comis. dho. pedimento a los
Cavalleros herederos de Sra. y abastos para que lo examinen
y traigan razon.

Lidoro de la Puente

A Memoria de Lidoro de la Puente, haviendo
puente como en el año pasado de Setecientos y diez y siete,
hizo prestamo de Setecientos Rs. para dar principio a la fa
brica del puente de piedra, como lo acreditaba el Notario,
que escribe de Sra. Depositario D. Bartholome Hernandez,
y que sus contratiempos y accidentes lo an Constituido en
toda pobreza, de forma que le precisa pedir por Dios para
su alimento, y el de su dilatada familia, por lo que suplico
se le haga pago de dha. cantidad. La Sra. haviendolo
oydo, lo Comis. ala Junta de dho. puente de piedra, para que
se vuelva lo que tubiere por conveniente.

Andres de Velasco

Por D. Luis Menchison No. Com. de Guerra
dho. que en fuerza de paragon de Sra. Sr. D. Joseph de
Campillo, su fha. de diez de octubre de año pasado de
proximo, para que Fran. Sanchez, Sargento de Regimiento
de Caballeria de Mexico, tenga Bandera de Velasco en
esta Lra. por termino de quatro meses, disuso la pudiese en
el Parador que sabe de Quauel, donde esta Carlos
Soldados que le asisten, desde el dia Trece de Noviembre de dho.
año. La Sra. quedo en su inteligencia.

